



GOBIERNO
DE JALISCO

P O D E R
LEGISLATIVO

SECRETARÍA
DEL CONGRESO

NÚMERO _____

DEPENDENCIA _____

Acuerdo Interno de la Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género, mediante el cual resuelve la convocatoria que otorga el Reconocimiento "Hermila Galindo Acosta".

Las que suscriben, integrantes de la Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género de la LXII Legislatura del H. Congreso del Estado de Jalisco, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 71.1, 75, 77 fracción IV y 79 fracción XII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco, se aprueba el presente Acuerdo Interno por el que se resuelve otorgar el Reconocimiento "Hermila Galindo Acosta", en base a la convocatoria previamente aprobada y publicada, de conformidad con las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. De conformidad con el artículo 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, las comisiones legislativas son órganos internos del Congreso del Estado que tienen por objeto el conocimiento, estudio, análisis y dictamen de las iniciativas y comunicaciones presentadas a la Asamblea, dentro del procedimiento legislativo que establece esta ley y el reglamento.
2. Mediante Acuerdo Legislativo marcado con el número 1081-LXII-20 aprobado el 26 de febrero del año en curso, el cual tiene por objeto otorgar reconocimientos a mujeres Jaliscienses destacadas, en el marco de la conmemoración del día 08 de marzo de 2020, "Día Internacional de las Mujeres", adicionalmente se puede consultar íntegramente el Acuerdo en la siguiente liga:
<https://congresoweb.congresoajal.gob.mx/infolej/agendakioskos/documentos/sistemaintegral/estados/109641.pdf>
3. En la etapa de recepción de propuestas para galardonar a mujeres u organizaciones destacadas de Jalisco, se recibieron un total de 24 propuestas correspondientes a las siguientes personas:

| NÚMERO | CANDIDATA |
|--------|----------------------------------|
| 1 | Claudia Angélica Rangel Martínez |
| 2 | Ma. Del Rosario Bareño Domínguez |
| 3 | Alicia María Ocampo Jiménez |
| 4 | Maria del Socorro Arce García |
| 5 | Sofía Lameiro Díaz |
| 6 | Elanie Margaret Torres Fuentes |
| 7 | Martha Elia Naranjo Sánchez |



GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

NÚMERO _____

DEPENDENCIA _____

Acuerdo Interno de la Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género, mediante el cual resuelve realizar la convocatoria para otorgar el Reconocimiento "Hermila Galindo Acosta".

| | |
|----|--|
| 8 | Fatima Estefania Hernández Córdova |
| 9 | Aracely Muriel Salinas Díaz |
| 10 | Dolores Eugenia Pérez Lazcarro |
| 11 | Laura Nereida Plascencia Pacheco |
| 12 | Rosa María Castellero Manzano |
| 13 | Rosa María González Carranza |
| 14 | Ma. Guadalupe Ramos Ponce |
| 15 | Griselda Beatriz Rangel Juárez |
| 16 | Margarita del Refugio Cardiel Ramos |
| 17 | Alma Leticia Ramírez Fruchier |
| 18 | Teresa Jimena Solinís Casparius |
| 19 | Marcela Espinoza Muro |
| 20 | Clarissa Berenice Pérez Balcorta |
| 21 | Ma. de Lourdes Anguiano Ramírez |
| 22 | CEDIDH A.C. |
| 23 | Red de Mujeres jóvenes por la Democracia (Colectivo) |
| 24 | SUMANDO VIDAS A.C. |

De cada mujer propuesta, se recibió solicitud y documentación diversa.

4. Las integrantes de esta Comisión Legislativa, en su calidad de Juradas, procedieron al análisis minucioso y objetivo de las mujeres inscritas en el reconocimiento de mérito.

Por lo que en base a lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 75 fracción I y IV, 77 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco, es de aprobarse el siguiente:

ACUERDO INTERNO

PRIMERO. Una vez que las integrantes de la Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género, Juradas, emitieron su voto por cedula, las personas que se les otorgara el reconocimiento "Hermila Galindo Acosta" son:

| NÚMERO | RECONOCIDAS |
|--------|----------------------------------|
| 1 | Ma. Del Rosario Bareño Domínguez |



GOBIERNO
DE JALISCO

P O D E R
LEGISLATIVO

SECRETARÍA
DEL CONGRESO

NÚMERO _____

DEPENDENCIA _____

Acuerdo Interno de la Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género, mediante el cual resuelve realizar la convocatoria para otorgar el Reconocimiento "Hermila Galindo Acosta".

| | |
|----|---|
| 2 | Alicia María Ocampo Jiménez |
| 3 | María del Socorro Arce García |
| 4 | Aracely Muriel Salinas Díaz |
| 5 | Rosa María Casillero Manzano |
| 6 | Rosa María González Carranza |
| 7 | Alma Leticia Ramírez Fruchier |
| 8 | Teresa Jimena Solinís Casparius |
| 9 | Red de Mujeres jóvenes por la Democracia (Colectivo) |
| 10 | SUMANDO VIDAS A.C. |

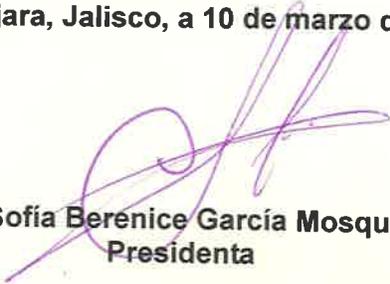
SEGUNDO. Se solicita a la Secretaria General para que realice, conforme a la Base Quinta de la Convocatoria, la publicación de los resultados conforme al presente acuerdo interno.

TERCERO. Remítase a la mesa directiva, el resultado del certamen a efecto de que sean entregados los reconocimientos a las 10 diez mujeres en el marco del "Día Internacional de las mujeres", el 11 de marzo de 2020, a las 10:00 horas, en Sesión Plenaria, en el Palacio Legislativo.

CUARTO. A través del Órgano Técnico Auxiliar y de Dictaminación de Igualdad Sustantiva y de Género, notifíquese a las reconocidas para que asistan el próximo 11 de marzo de 2020, a las 10:00 horas, en el Recinto Oficial del Congreso del Estado de Jalisco, ubicado en avenida Hidalgo No. 222, zona centro de Guadalajara, Jalisco.

QUINTO. Se solicita que se le entregue a la María Antonia Chávez Gutiérrez el reconocimiento "Hermila Galindo Acosta" 2019, ya que el pasado año por cuestión de fuerza mayor no pudo acudir a la entrega.

Atentamente
Guadalajara, Jalisco, a 10 de marzo de 2020


Dip. Sofia Berenice Garcia Mosqueda
Presidenta



GOBIERNO
DE JALISCO

P O D E R
LEGISLATIVO

SECRETARÍA
DEL CONGRESO

NÚMERO _____

DEPENDENCIA _____

Acuerdo Interno de la Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género, mediante el cual resuelve realizar la convocatoria para otorgar el Reconocimiento "Hermila Galindo Acosta".

Dip. Miriam Berenice Rivera
Rodríguez
Secretaria

Dip. Mirza Flores Gómez
Vocal

Dip. Ana Lidia Sandoval García
Vocal

Dip. Norma Valenzuela Álvarez
Vocal